



CONVOCATORIA DE PRENSA

Organizado por el Notariado en la UIMP, en Santander

El próximo miércoles comienza el curso sobre la nueva Directiva de los Derechos de los Consumidores

„ Será el primer seminario en el que autoridades comunitarias, juristas y representantes de las empresas y los consumidores españoles analicen conjuntamente la nueva Directiva.

Madrid, 22 de julio de 2011.- El próximo miércoles 27 de julio, a las 15.30 horas el vicepresidente del Consejo General del Notariado, Carlos Fernández de Simón Bermejo, inaugurará el seminario sobre la Directiva de los Derechos de los Consumidores, organizado por esta institución en el marco de los curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Será éste el primer seminario en el que autoridades comunitarias, juristas y representantes de las empresas y los consumidores españoles analicen conjuntamente la nueva Directiva.

Esta norma, que se aprobó el 23 de junio y que los 27 Estados miembros de la Unión deberán trasponer a sus respectivos ordenamientos jurídicos, persigue unificar el elenco de derechos y deberes de los consumidores en la Unión Europea.

En su articulado se armonizan los niveles de protección de los consumidores, siguiendo los parámetros recomendados por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, su Derecho derivado, así como por las directrices marcadas por las diferentes Constituciones nacionales.

Participantes

El jueves 28 de julio, analizarán el texto de la Directiva **Carl Gösta Petri**, miembro de la Comisión Europea, concretamente de la Unidad de Derecho de los Consumidores (10.00 horas), y el profesor **Christoph Busch**, del European Legal Studies Institute de la Universidad de Osnabrück de Alemania (11.30 horas).

A las 15.30 horas dará comienzo una mesa redonda centrada en los derechos de los consumidores en la Directiva, en la que participarán la parlamentaria europea **María Irigoyen**, (Grupo Socialista); **Belén Veleiro**, directora del Departamento Jurídico del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y **David Ortega**, asesor jurídico de la Organización de Consumidores y Usuarios.

El viernes 29 de julio, intervendrán la magistrada-juez **Nuria Orellana**, quien hablará sobre las cláusulas abusivas en la contratación con consumidores (10.00 horas) y el notario **Rafael Martínez-Díe**, quien lo hará sobre la tutela preventiva de los derechos de los consumidores (11.30 horas). A continuación tendrá lugar la clausura.

El curso está dirigido por José Marqueño de Llano, expresidente del Consejo General del Notariado y se enmarca dentro de los actos conmemorativos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado.

Fecha: Del 27 al 29 de julio de 2011

Seminario: Sobre la Directiva de los Derechos de los Consumidores

Lugar: Palacio de la Magdalena (Santander) Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP)

Más información: idomingo@notariado.org